



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

EL H. XLII DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN
VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, CONCEDE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LICENCIA
2024

5366

Hombre

Mujer

Día

24

Mes

MAY

Año

24

Nombre: CERVEZAS MODELO EN NAYARIT S.A. DE C.V.

Giro: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Razón social: WINE"

No. 11 LOC. Colonia: LAZARO CARDENAS

Calle: AV. REY NAYAR

Y calle: RIO SUCHIATE

LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA a: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo B Fracción I de las disposiciones generales, no es transferible ni negociable. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2a: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe renovarse en el mes de enero, febrero y marzo del siguiente año, título del primer capítulo único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante o comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que esta licencia ampara, proceda a darla de baja en esta dirección.



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

LICENCIA
2024

5366

Hombre

Mujer

Día

24

Mes

MAY

Año

24

Giro de:
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

AV. REY NAYAR

No. 11 LOC. 1

Entre calle:
LEYES DE REFORMA

Y calle: RIO SUCHIATE

Colonia:
LAZARO CARDENAS

C.P. 63190

Horario:
9-00 A 21-00

Clave:
00010220

R.F.C. CMN791210DW3-

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC